

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 3164/2017

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Convocatoria de las Naciones Ejecutoras UNC – CONICET “IDEAS PROYECTO”, que se lleva a cabo en el ámbito del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de agilizar los trámites respectivos, debido a que se espera un número importante en la presentación de “IDEAS PROYECTOS”.

Por ello,

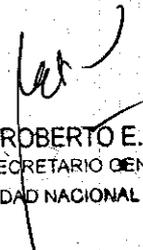
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

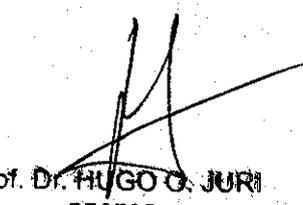
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Delegar en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba, la firma a la Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dra. Miriam Strumia, y a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Carla Giacomelli, para la actual Convocatoria de las Naciones Ejecutoras UNC – CONICET “IDEAS PROYECTO”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

166